para el año de mil y seiscientos y sesenta y uno.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

En la Alhamb[illegible] del mes de Julio de mill y seis[illegible] y sesenta y un años se juntaron en la sala de los jueces en el Rey del mes de Julio de mill y seis[illegible] y sesenta y un años se juntaron en la sala de los jueces en el Rey don Gabriel Fernandez de Quiñones y don Juan Ramirez de Lucas = don Luis de Ribera y don Gonzalo Antonio de Villalobos alcaldes de la Real Chancilleria de Granada = don Luis